DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensar de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 14 de Julio de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.283

LOS SUCESOS DE MELILLA

Cadáveres de rifeños.—Un morito.—Cañoneo.—Marinero herido.—Las comunicaciones.—El harka.

(Melilla 13).

Las tropas que ocupan posiciones en el territorio moro continúan haciendo reconocimientos por los terrenos inmediatos, en busca de cadáveres de rifeños para enterrarlos.

De esto se encargaron los santones. Entre los cadáveres se han encontrado los de algunas mujeres.

Entre los cadáveres encontrados hay los de dos moros prestigiosos de Beni-buy-Fruor.

En la cueva de una loma encontraron nuestras tropas á un niño indígena de cuatro años, que estaba aterrorizado. Se le condujo al campamento y se le dió de comer.

Es un hijo de un herrero moro que trabajaba en la primera caseta del ferrocarril minero.

Cayó herido en el combate de Sidi-Muza y siguió peleando hasta morir. El niño se refugió entonces en la cueva. Dos moras fueron á reclamarle, pero el niño se negó á seguirlas.

Después se presentó la madre, una hermosísima rifeña. El morito la abrazó y la besó con efusión.

Los jefes y oficiales socorrieron expléndidamente á la rifeña.

Se hacen grandes trabajos de saneamiento.

Menudean las conferencias entre el general Marina y los jefes de Nador, que temen que los rebeldes saqueen sus casas.

Los moros de la cábila de Benisaid excitan á la guerra á los de Benisicar. Como algunos de estos son levantiscos, el general Marina ordenó que el cañonero *Doña María de Molina* bombardeara los poblados próximos al mar en el cabo Tres Forcas.

El cañonero realizó la operación ayer tarde, disparando 212 granadas desde una distancia de 800 metros de la costa. Los cabileños contestaron al bombardeo con fuego de fusilería. Una bala hirió de rebote á un marinero.

El *Doña María de Molina* regresó á Melilla á las nueve de la noche, después de dejar arrasado el aduar.

Se espera la llegada de material sanitario.

El servicio de comunicación entre la plaza y el campamento y el servicio de vigilancia se hacen admirablemente. Se utiliza el ferrocarril minero para el transporte se víveres y destacamentos.

Se ha establecido también comunicación entre el campamento y las tropas destacadas que ocupan posiciones en las crestas de Atalayón, donde se han establecido dos piezas de artillería y una sección de infantería.

El general Marina reforzó nuevamente las líneas de defensa.

Se han montado ambulancias sanitarias.

Son contradictorias las noticias que se reciben sobre la formación del harca. Se dice que con los últimos refuerzos que ha recibido cuenta con 1.500 hombres.

Buqnes á Chafarinas

A causa del estado del mar, el cañonero *Doña María de Molina*, el crucero *Numancia* y el transporte *Almirante Lobo*, se han refugiado en Chafarinas.

Llegada de refuerzos

Fondeó el trasatlántico *Montevideo* que conduce los refuerzos embarcados en Barcelona para esta guarnición.

A causa del temporal, ha sido imposible el desembarco.

Se espera la llegada del trasatlántico *Buenos Aires.*

Ultimas noticias

Según noticias del campamento español, la noche pasó con tranquilidad.

Continnan nuestras tropas ocupando sus posiciones.

Hoy acudieron al mercado bastantes moros.

La actitud de las cábilas continúa siendo la misma.

Audiencia provincial

Gandesa 10 Julio.

Robo en Ribarroja

Tribunal.—Presidente D. Andrés Galindo, magistrados D. Juan Zabal y D. Juan Olivé (suplente), fiscal don Fernando Gil, secretario D. José Gatell; abogado D. Fernando Vendrell, procurador D. Enrique Vidal Martí.

Procesados.—Joaquín Vidal Briansó, de 26 años de edad; Emilia Agüera Tosca, novia del anterior, de 23 años: María Juana *Tosca Gavaldá*, madre de la anterior.

Perjudicado.—Rvdo., don Ramón Joaquín Vidal Amargós, cura párroco.

Constituido el Tribunal de derecho y de hecho, y con numeroso público, el presidente dió la voz de Audiencia pública.

A preguntas del fiscal, presidente y defensor, el procesado Vidal, dijo en conjunto: que si bien cometió el robo (y rectificándose sus declaraciones en Instrucción, por hallarse entonces altamente emocionado, pues nunca se había visto en estas cosas), fué porque haciendo años desde pequeños, que vivía con el robado, con el señor cura párroco, (tío carnal suyo) comiendo y durmiendo en su casa; hacía unos años (dos ó tres), trabajaba de carpintero comiendo y durmiendo en casa del amo, quien le dió en principio 4 ó 5 1|2 duros, y á los cuatro meses 6 mensuales, cuya cantidad la entregaba á su tío el cura párroco. Que más tarde pensó casarse con la que llegó á ser su novia, la segunda procesada, y cuando lo supo su dicho tío, se opuso tenazmente, negándole permiso y negándosele á entregar cantidad alguna. Que en vista de ello, fué cuando se decidió quitarle el dinero que creyó pudo pertenecerle (que eran mas de 500 pesetas) y escondiéndose una noche en la casa abadía de Ribarroja, aprovechó la mañanita á que se fuera á decir misa, y entonces abrió un armario, descerrajándolo y quitó de allí un sobre que contenía billetes de Banco, que creyó vendría á importar su cantidad, y sin mirarlo, ni tocar otras cantidades que allí habían, se largó; se fué á casa su novia Emilia Agüera, y se lo entregó para que lo guardara.

Declara la otra procesada, la novia Emilia Agüera, que lo único que ella sabe, es que se presentó su novio y le entregó un sobre que le dijo contenía cantidad de sus ahorros, que ésta sin decirlo siquiera á su madre, se lo escondió en el bolsillo, para no perderlo y luego fué á esconderlo á una masía de un huerto de su casa, hasta que el Juez municipal la increpó si tenía dicha cantidad, y ella sin negarlo la entregó de llano, sin saber de qué se trataba.

La segunda procesada ó la madre, que no sabía nada, que solo una vez que indicó él hacer algo para recuperar sus ahorros, le dijo que no lo hiciera, que esperara á ser mayor para casarse con su hija, (pues podían cambiar las cosas) y como esto iba hace tiempo al parecer con buen fin y lo tenía por buen chico, no supo nada de la entrega que hizo á solas á su hija.

Declara el cura-tío, y éste se afirma en su denuncia, así como ser verdad que su sobrino le entregaba sus haberes, pero que alguna vez se quedaba algo, otras le pedía y que aun con dicho jornal no tenía para nada y que hoy día ya nada le debía. Que siempre le había tratado como un padre á un hijo, que se oponía á que se casase por no estar en condiciones y que le había robado otra vez, pero como se lo devolvió, no dió parte, le perdonó, y continuaron corriendo bien como antes.

El testigo Tomás Balsebre Martí, hijo de Fatarella, vecino de Ribarroja, carpintero, tuvo de dependiente al procesado, á quien daba de comer, dormir y salario al principio (tres meses) de 5 duros y despues hasta 17 meses á 6 duros mensuales; dice fué muy trabajador, observó muy buena conducta y nunca observó le faltara nada de su casa estando él.

El fiscal con su dictámen ó informe sostiene sus conclusiones, afirmando que el procesado estuvo escondido toda la noche preparando el robo y á la mañanita cuando estaba el cura su tío en la iglesia le robó 3.000 pesetas, siendo falso lo de las economías, que es invento de ahora, ya que en el Juzgado de Instrucción nada manisfestó de esto y que otra vez había cometido otro robo al mismo cura. Por lo tanto, acusa de robo á él y a ellas de encubridoras, puesto que lo escondieron en un hoyo que hicieron en el huerto y que todos en un principio negaron.

El brillante informe del abogado, en cambio, tiende á rebatir lo sostenido por el Ministerio fiscal, dirigiendo un exhordio al jurado, diciendo que la ley y sus representantes son fríos, y contra el frío está el corazón y la conciencia, que aun en igual caso pero diferentes circunstancias, se castiga ó hasta se liberta. De haber habido un derecho civil para poder reclamar, el sobrino no hubiese robado al tío lo que era producto de su trabajo, lo que no pertenecía al último y no quería entregar y que el primero le había dado á guardar como buen hijo al padre. Que es ladrón el que se dedica á todo lo que no es suyo y en este caso, tambien hubiera robado á su amo de carpintería ó á otro. Que tenía buenos antecedentes. Que solo quitó lo que creyó suyo y dejó lo demás. Falta para ser robo, la intención de quitar lo que se sabe no es suyo. Que la voz del pueblo, es la voz de Dios, y el de Ribarroja estaba en favor de los procesados y no del cura. Que cuando se duda como el fiscal de los otros procesados (observación en contra de la presidencia), se debe retirar la acusación y no sostenerla, pues al fin y al cabo entregaron el dinero cuando se les reclamó y sin saber su procedencia de robo.

El presidente hace el resumen y acaba por entregar la preguntas al jurado que emite veredicto de culpabilidad para el primer procesado autor del robo, y para Emilia Agüera, por encubridora, y de inculpabilidad á María Juana Tosca.

Resultando, sin que se aprecie la atenuante de parentesco, 4 años 8 meses y 1 día de presidio correccional para el primero, y 125 pesetas de multa para la segunda.

Inspección de Vigilancia

Ley de 3 de Mayo de 1904 relativa al descanso dominical

Para el debido conocimiento y cumplimiento de los patronos obreros, se hace saber:

Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta agena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, sin más excepciones que las expresadas en esta Ley y el Reglamento que se dictará para cumplirla.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de 18 años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

2.° Se exceptúan de la prohibición: Los trabajos comprendicos en el caso 1.°, 2.° y 3.° de este artículo.

3.° Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta Ley, aunque el perito haya precedido á su promulgación.

5.° Las infracciones de ésta Ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta agena, y serán castigadas por multas de 1 á 25 ptas., cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 ptas., cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Artículo adicional. Para todos los efectos de ésta Ley, se entenderá que el domingo empieza á las 12 de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo por consiguiente de 24 horas de duración el descanso.

Tortosa 13 Julio de 1909.

El Inspector.
J. Andrade.

El día en Tortosa

Denuncia reiterada

El Ayuntamiento de la cercana ciudad de Amposta, en sesión celebrada recientemente, acordó por unanimidad, oficiar á la Comisión provincial, reiterando la denuncia que tiene hecha, relativa al malísimo estado de la carretera de Amposta á Vinallop, haciendo mención, de un modo muy especial, acerca del grave peligro que ofrece el tránsito por el puente de la *Carroba*, que cruza el canal del Ebro.

Así mismo ofició tambien al señor Gobernador civil de la provincia, llamando su atención, acerca dicho último extremo.

Acertadísimo nos parece el acuerdo del Ayuntamiento de Amposta, que se encamina á mejorar un servicio completamente abandonado, á pesar de las reiteradas quejas de la prensa regional.

Creemos que el Ayuntamiento de Tortosa, lo mismo que la Cámara de Comercio, y la Agrícola, deberían ocuparse tambien de éste asunto, combatiendo esa incuria sin ejemplo, mantenida un día y otro por la Diputación provincial, que oye, por lo visto, como quien oye llover, las justísimas reclamaciones de los pueblos interesados en el buen estado de una carretera de corto trayecto, vía de comunicación entre Tortosa y Amposta, poco menos que inútil actualmente, ya que el tránsito, por la misma, es peligroso, y á pesar de ello continua en deplorable situación días y semanas, y meses y años.

¡Cómo *dormitamos* entregados al *dolce farniente*, que tanto nos caracteriza!...

Traslado de Juzgados

Ahora que se habla del traslado de los Juzgados de instrucción y municipal, al edificio contiguo á la cárcel pública, nos parece que sería oportuno, completar el plan de reformas que tenían nuestros amigos del Ayuntamiento años atrás, y que por cambio de situación política, no pudieron llevar á cabo.

Consistía en trarladar la Casa Consistorial, al edificio que ocupó el Hospital civil y los Juzgados al sitio en donde ahora está instalada la casa Ayuntamiento.

Este proyecto es relativamente más económico, que el de hacer obras en las dependendencias lindantes con la Cárcel; edificio vetusto y ruinoso, que exige mucho dinero para quedar arreglado de una manera incompleta, y que no ha de encajar nunca con las condiciones que un Juzgado exige.

¿Y vá á gastarse dinero y más dinero, para *elevar* las dependencias de los Juzgados á un tercer piso, con las molestias é incomodidades consiguientes?

No se pierda de vista tampoco, que el edificio de la Cárcel no es propiedad del Ayuntamiento, y está sujeto á cualquier reforma del ministro del ramo.

No desatienda el Ayuntamiento éstas razones, y otras que podríamos exponer, relacionadas con el asunto, que debe preocupar á los concejales: estúdiese detenidamente el pró y el contra de invertir dinero en restaurar unos locales completamente viejos desvencijados, *de no poca elevación*, y situados en un extremo de la ciudad; y véase si es más práctico, más conveniente y más económico, abordar el plán completo de reformas, concebido y empezado por nuestros amigos.

Que no decida la pasión, y que sin precipitaciones ni atolondramientos, y previo detenido estudio, se resuelva éste asunto de notoria importancia, en beneficio de los intereses del Ayuntamiento, que son precisamente los de Tortosa.

Tren de baños

Desde el 20 de Julio al 25 de agosto próximo se establece por la Compañía del Norte, un servicio especial de viajeros entre Tortosa y Ampolla, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

De Tortosa á Ampolla, costará en 2.ª clase, 1'70 ptas. En 3.ª, 1'15 id.

De Amposta á Ampolla, en 3.ª clase, 0'60 cts.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta, se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiera el viajero, excepto los expresos y correos, y además á la ida, por el tren n.° 723, que saldrá de Tortosa á las 16'56, y de Amposta á las 17'33, y al regreso por el tren n.° 722 que saldrá de Ampolla á las 18'55, para llegar á Amposta, á las 19'17, y á Tortosa á las 19'48.

Los billetes sólo serán valederos para el día de su expedición.

El Consejo de Administración de la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro, ha acordado ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Amposta, el terreno donde se han de levantar las nuevas escuelas y además el espacio fronterizo á la fachada, que será destinada á plaza pública.

Ha consignado á la vez, diez mil pesetas, para aplicarlas á la construcción de la obra.

En las escuelas públicas y particulares de Amposta, se han celebrado estos días los exámenes de fin de curso.

Hoy la Comisión de la Santa Cinta, ha distribuido parte de la limosna que dió S. M. el Rey (q. D. g.) entre las casas benéficas de Hermanitas de los pobres, Asilo de Oblatas, Hospital Civil y Militar, y Casa de Beneficencia de Tortosa.

Dice un colega local:

"Se encuentran en un estado más que lamentable, verdaderamente imposible, los trozos de la carretera general de Venta Nueva á Vinaróz comprendidos entre Amposta y San Cárlos de la Rápita y esta última ciudad hasta el límite de la provincia, en la cual no solo ha desaparecido todo el afirmado, quedando solo la roca viva con unos baches enormes, sino que se nota tal descuido en los peones camineros, si es que éstos existen, que las cunetas han desaparecido invadidas por zarzas, carrizales y abrojos que cuentan algunos años de crecimiento.

Suponemos que para remediar en lo posible el estado de esta vía se encontraba ayer en San Cárlos de la Rápita el ingeniero jefe de la provincia nuestro distinguido amigo D. Luis Corsini."

Accidente ferro-viario

Dicen de Lérida, que en el kilómetro 187, de la línea del Zaragoza á Barcelona, inmediato á Lérida, chocó ayer el tren mixto de San Guim, número 1252, con cinco vagones que iban desenganchados de un tren de la estación de Vilanoveta.

El choque fué muy violento. La máquina quedó destrozada, y diez vagones de mercancías desparramáronse á los lados de la vía.

Los viajeros resultaron ilesos y sufrieron ligeras contusiones el maquinista Nicolás Alonso, el fogonero Amado Manonellas y los mozos de tren Rafael Laguna, Ramón Miranda y Domingo Besó.

La línea ha quedado interrumpida.

Salió un tren de Socorro, con personal y material.

Hoy no hemos recibido el cambio del *Diario de Tarragona*.

Registro civil

DIA 13 JULIO

Nacimientos

Francisco de Asis, Antonio Rosés Balaguer.
Teresa Bertomeu Franch.
Esteban Forastero Bó.

Defunciones

Francisco Bayarry Blanch, 45 años.
Domingo Forés Arasa, 50 id.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 70'00 ptas.

Tortosa 14 de Julio 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	143'56
Temple	263'76
Remolinos	93'72
Ebro	29'28
Estación	17'64
Matadero	167'38
Total. . .	715'34

Tortosa 13 de Julio 1909.

Obras Nuevas

Aguas, Puertos, Canales y Pantanos. Leyes explicadas y comentadas por D. Manuel Danwila con todas las disposiciones complementarias hasta el día; 1 tomo 6 ptas.

La suegra de Tarquino por Joaquín Bella, prólogo de Juan Perez Zúñiga, 3'50 ptas.

La Reforma Hipotecaria, concorcada y comentada, 2 ptas.

Paca Ciclos, por Martínez Barrionuevo, 3 ptas.

Brasas y Nieve, por Emilio Sevilla, 3 ptas.

Alma y Materia por José Más, 1 pta.

De venta en la Librería Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar 6.

DE SOCIEDAD

Esta mañana ha contraído matrimonio, con la agraciada y virtuosa señorita D.ª Dolores Cerveto Riba, nuestro particular amigo, el jóven y conocido farmacéutico D. Cárlos Isuar Cerveto.

Los novios han salido en el tren de las siete hácia Montserrat y otros puntos, en donde se proponen pasar la luna de miel.

Nuestra efusiva enhorabuena, y felicidades sin tasa en su nuevo estado.

X.

Tortosa 14 Julio de 1909.

Militares

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Tarragona, el capitán del regimiento de Luchana, D. Manuel Cervera.

—Habiéndose ausentado de Tarragona, en uso de licencia, el coronel del regimiento infantería de Luchana, D. Adalberto Eguía, se ha encargado interinamente del mando de dicho cuerpo, el teniente coronel, D. Jesús Cánovas.

—El capitán D. Enrique Muñoz, ha sido nombrado ayudante del regimiento de Luchana.

Sección religiosa

Iglesia de los Doloren

Día 16. Festividad de la Santísima Virgen del Cármen.

Desde las 4, se celebrarán misas rezadas cada cuarto de hora; á las siete misa de Comunión general que distribuirá el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo. Se suplica la asistencia, de un modo especial, á los señores Cofrades.

A las diez y media solemne misa, cantada por la Capilla de la Catedral. A las cinco y media misa rezada, en la que se practicarán los ejercicios del mes.

Por la tarde, á las cuatro y media solemne, imposición de escapularios. A las 5 y 1[2, expuesto S. D. M., se cantará á grande orquesta un solemne Triságio, seguirán los ejercicios de la novena panegirizando las glorias de Nuestra Madre el elocuentísimo orador D. Francisco Bellmunt Pbro., terminándose con la rifa de escapularios y procesión de costumbre.

REMITIDO

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

Sr. Dr. Gerente de la Unión Catalana.

Muy Sr. mío: A impulsos de la justicia, me permito dirigirme á V. con las presentes líneas, para testimoniar mi reconocimiento á esa Sociedad y al Inspector de la misma en esta Ciudad, D. Francisco de P. Algueró, por la forma desinteresada y plausible con que han cumplido sus compromisos, pues á los pocos días de haber asegurado una caballería murió ésta, y á los cinco días de ocurrir el hecho, recibía de manos del Sr. Algueró, la cantidad estipulada.

Tanta rapidez y tanto celo. me obligan á dar las grácias para que se sepa comple sus obligaciones la Sociedad que tan dignamette dirije, y al Inspector que la representa en ésta ciudad con tanto lucimiento.

Aprovecho la ocasión de ofrecerme de V. affmo. amigo y S. S.

q. s. m. b.

Francisco Curto.

Tortosa 11 de Julio de 1909.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Anteayer no hubo función por disposición de la Alcaldía, según tengo entendido. Estoy perfectamente de acuerdo en que se pierda el tiempo en estas cosas, porque en Tortosa no hay más graves problemas que resolver, ni miserias que aliviar, ni asuntos que puedan interesar á las conspícuas inteligencias, de nuestros respetables administradores.

¡Todo sea por Dios... y por el Siglo XX!...

Anoche se llenó dos veces, el Teatro.

—No pude ver *Moros y Cristianos*, que se dió en la primera sección. Como se repite ésta noche, la guardo para mañana.

Al levantarse la cortina para *Las Bribonas*, resonó un general y nutrido aplauso, que duró largo rato.

El público dió pruebas de una sensatez, que otros para sí quisieran, y las tiples muy comedidas, lo que no impidió tuvieran que repetirse, hasta cuatro veces los números predilectos.

Hicieron buen acopio de aplausos la Srta. Paisano, la Sra. García, *barbiana* presidenta de la Junta de Damas, muy bien secundada por la Carreras, Masanet (Margarita), Comerma y Ruiz.

Gustó mucho el Sr. Melgosa en el baile, que pareció nuevo, y fué muy del agrado del público. Perfectamente en sus papeles los Sres. Castillo, Hornos, Paisano, Alted, Saavedra y Navarro; dejando para el último al señor Sen, porque me resultó bastante infantil el bailoteo que se armó en el piano, pues ni aun á los grandes actores les está permitido nada que *destruya lo verdad escénica*, y cuando se puso á bailar con las estropajosas, debía haberse advertido que el piano tocaría solo por arte de brujería. No hay que abusar de la benevolencia del público, que puede no hallarse siempre de buen humor.

¡Lástima que las estropajosas sean tan bonitas!...—En la vida real, no lo son....—Debieran aparecer feas, muy feas. para harmonizar con el semblante, el raquitismo y la pobreza de su alma.

Esta noche sección doble *Moros y Cristianos* y estreno de *Zapatos de Charol*.

Hasta la noche, pues.

MILIVER.

LO DE MELILLA

Los heridos

(Melilla, 13).

El capitán Riquelme, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una lijera mejoría.

El primer teniente Sr. Molina, se halla fuera de peligro y los restantes heridos mejoran todos, se hallan bien atendidos y se muestran animosos.

En la toma de Nador fué herido el soldado Miguel Marcos, de la brigada disciplinaria, natural de Arfur (Gerona). Su estado es leve.

Cañoneo

—El general Marina observó esta tarde que algunos moros se concentraban en la falda de un montículo.

Cañoneó á dichos grupos, dispersándolos.

Comunicación telefónica

—Ha quedado restablecida la comunicación telefónica entre la plaza de Melilla y las fortificaciones exteriores.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,")

Temporal

Madrid 14—11.

Continuan los temporales en Málaga. Los vapores han tenido que suspender su salida.—A.

Telégrafo

Madrid 14—13.

Dicen de Melilla, que hoy ha empezado á funcionar el telégrafo desde el Parque de Administración y la segunda caseta de la Plaza.—A.

Se confirma

Madrid 14—15.

Se ha confirmado la noticia relativa á la entrada el Roghi en Fez.—A.

Reservados

Madrid 14—15'20.

Los moros de la embajada se muestran reservadísimos, y hasta preocupados.

El Embajador se acostó anoche sintiéndose indispuesto. Hoy está algo mejorado.—A.

«La Gaceta»

Madrid 14—16.

Hoy publica "La Gaceta„ el nuevo contrato con la Tabacalera.—A.

Desde Melilla

Madrid 14—16.

En Melilla continua con violencia el temporal.

—No han podido desembarcar las tropas.

En la plaza reina tranquilidad.

—Prosigue los trabajos de atrincheramiento.—A.

Imp. [illegible]